
Costa Rica suspende el otorgamiento de visas temporales a cubanos

19/12/2015



Los últimos visados otorgados serán los correspondientes a la lista de este viernes, señaló Solís. El mandatario precisó que conservarán su estatus los más de 5 000 cubanos que cuentan con permisos para permanecer en suelo costarricense, y el gobierno se compromete a continuar buscando una solución para que alcancen su destino, el territorio de Estados Unidos, donde se mantienen en vigor leyes y políticas selectivas que promueven ese flujo migratorio.

Costa Rica tomó la decisión luego de que no se llegara a ningún acuerdo colectivo en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), que efectuó este viernes en San Salvador una reunión de Jefes de Estado y de Gobierno para transferir la presidencia pro-témpore del organismo a Honduras.

Solís anunció además que el gobierno costarricense suspendió su participación en los mecanismos políticos del SICA, pero aclaró que la medida no implica una salida total del Sistema de Integración Centroamericana.

El mandatario tico lamentó que la propuesta que se presentó en la reunión, y que fue asumida por El Salvador, fuera rechazada por varios países miembros del organismo. Ratificó su postura de que la solución al problema debe ser colectiva.

La crisis es resultado de la política y las leyes de Estados Unidos que constituyen una fuente de atracción a esa migración, dijo. Aclaró que, a pesar de la negativa, su país continuará realizando gestiones diplomáticas en el plano bilateral para buscar una salida. Solís dijo que en el contexto actual Costa Rica no podía seguir recibiendo más personas, y mandó a detener a partir de este mismo viernes las listas de otorgamiento de visados temporales a cubanos.

Desde hace más de un mes, quienes arribaban a suelo tico recibían un permiso temporal de siete días para transitar por el país. Pero al verse imposibilitados de continuar su camino por la vía terrestre ante la posición soberana de Nicaragua de no permitir el paso por su territorio, los cubanos se han ido aglomerando y fue

necesario el establecimiento de una veintena de albergues.

Hasta ahora las gestiones para encontrar una solución a esa compleja situación han sido infructuosas. Solís explicó que ni México ni Estados Unidos aceptan la entrada de ciudadanos a su país sin un visado, de ahí que haya sido inviable la opción de utilizar vuelos directos a alguna de esas dos naciones. Sin embargo, Estados Unidos mantiene en pie la política de pies secos-pies mojados, que junto a la Ley de Ajuste Cubano, garantiza la residencia del país a todos aquellos nacidos en la Isla que alcancen el territorio norteamericano, sin importar las vías que utilicen, lo cual constituye un estímulo a la migración ilegal.

Tampoco han fructificado las gestiones de San José con terceros países en la ruta como Guatemala y Belice.

Solís pidió que no continuaran llegando personas a territorio costarricense pues no se permitirá su ingreso y aquellos que lo intenten ilegalmente, serán deportados a su país de origen. Asimismo, ratificó que Costa Rica actuará con la mayor rigurosidad ante las redes de traficantes de personas, que lucran con un negocio que mueve casi tanto dinero como el tráfico de drogas.

Según el mandatario, Panamá, donde se encuentran también cerca de dos mil cubanos, habría sido alertada de antemano de la decisión.

Ecuador, otro de los países utilizados como puente para llegar a Estados Unidos, tomó recientemente la medida de establecer el requisito de visado a los cubanos como una forma de frenar la migración ilegal.

Respecto al diálogo sostenido durante su reciente visita a La Habana, Solís puntualizó que Cuba le ratificó el compromiso de aceptar el regreso de quienes voluntariamente así lo deseen, el compromiso con una migración legal y segura de acuerdo con las leyes nacionales, así como su disposición a colaborar en la búsqueda de una solución integral al problema.

Nicaragua llama a EE.UU. a encontrar una solución

Por su parte, el Gobierno de Nicaragua solicitó este viernes a Estados Unidos suspender la Ley de Ajuste Cubano y la política de pies secos-pies mojados, que produce un "anómalo y peligroso" flujo migratorio a través de Centroamérica.

La demanda está recogida en un comunicado del presidente nicaragüense Daniel Ortega que fue leído en la reunión del SICA. "El Gobierno de Nicaragua demanda al Gobierno de los Estados Unidos, el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos cubanos que se arriesgan a transitar hacia Estados Unidos, al amparo de la Ley de Ajuste Cubano y de la política pies secos-pies mojados, sufriendo humillaciones y vejámenes en su irregular travesía", apunta el documento.

Como consecuencia de esa ley y política, añaden, miles de seres humanos ponen en riesgo su vida, y se imponen condiciones y demandas insostenibles a los gobiernos y pueblos por donde transita la migración irregular.

"El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, considera a los Estados Unidos responsables directos de esta situación fatal, y se suma al justo y digno reclamo del Gobierno de Cuba, de proceder a negociaciones para establecer una migración legal, segura y ordenada", precisa. Managua exigió a Washington soluciones para el traslado inmediato y seguro de los cubanos hacia su territorio, garantizando así su seguridad y su vida.